Ayudas al estudio Curso 2015/16

lunes, 05 de septiembre de 2016

El Ayuntamiento de Val de San Vicente anuncia que desde el dÃ-a 06 al dÃ-a 29 de Septiembre de 2.016, estÃ; abierto el plazo para la presentación de instancias al objeto de acogerse a las Ayudas al Estudio correspondiente al curso académico 2015-2016.

Se pueden obtener las bases, la solicitud y cualquier información al respecto en las Oficinas del Ayuntamiento de Val de San Vicente, en horario de 9:00 a 14:00 horas y en esta web pulsando sobre el botón "Leer más..." situado bajo la imagen del encabezado del bando.

Pulsando sobre el enlace podrán consultar y descargar cada uno de los siguientes documentos y formularios:

- Bando del Ayuntamiento firmado por el Sr. Alcalde
- Ordenanza Municipal sobre las ayudas al Estudio
- Formulario Solicitud de la Ayuda al Estudio
- Formulario Declaración jurada de no percibir, ni tener concedida o solicitada otros tipos de ayudas o subvenciones para los mismos fines
- Formulario Declaración responsable de no estar incurso en las causas señaladas en el artÃ-culo 12 de la Ley de Subvenciones de Cantabria, que incluya estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Formulario Ficha de terceros. Modelo que también se puede obteneren las oficinas municipales de Val de San Vicente.

Para cualquier aclaración o información adicional podrán dirigirse a las oficinas municipales en horario habitual de lunes a viernes.

http://www.aytovaldesanvicente.es Potenciado por Joomla! Generado: 7 May, 2024, 07:25